

Expte. N° 0033429/2015

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Luciano Nicola Dapelo en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Elites, facciones y participación política en un entramado regional: alianzas, tensiones y rupturas en el marco de la consolidación de la Argentina Moderna. Córdoba (1870-1892)"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

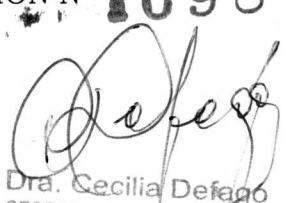
ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Luciano Nicola DAPELO -DNI. 32.477.298- en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Elites, facciones y participación política en un entramado regional: alianzas, tensiones y rupturas en el marco de la consolidación de la Argentina Moderna. Córdoba (1870-1892)"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. María Rosa Carbonari y a la Dra. Gabriela Olivera como Directora y Co-Directora respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 03 DIC 2015
RESOUCION N° 1698

ef


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES